

"Año de Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 07 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 14 de enero de 2009

Visto, el Oficio N° 002-2009-CPyS/CPP, de fecha 08 de enero de 2009, suscrito por la regidora Martha Cajas de Velarde; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la regidora Martha Cajas de Velarde solicita se le incluya como miembro de la Comisión de Seguridad y Control Municipal (COSECOM), la misma que tiene por objeto garantizar la convivencia pacífica y erradicación de la violencia;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de enero de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación Orden del Día, se acordó por unanimidad que pase a Orden del Día con la finalidad que sea analizado y que el Pleno adopte una decisión al respecto;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar que el Oficio N° 002-2009-CPyS/CPP pase a la Estación de Orden de Día de la Sesión de Concejo de fecha 14 de enero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

